



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 53

Celebrada el 27 de abril de 2022

Aprobada en la sesión 54 del 25 de mayo del 2022

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Aprobación para realizar la sesión No. 53 de forma virtual	3
2. Aprobación del orden del día	4
3. Aprobación del acta N°52 del 30 de marzo de 2022	5
4. Seguimiento de acuerdos	5
5. Aprobación de la solicitud para el concurso de antecedentes en el área de Psicología de la Salud del Instituto de Investigaciones Psicológicas, por una jornada de ½ tiempo completo.	5
6. Solicitud de aumento de jornada del docente Dr. Benjamín Reyes Fernández.	12

Acta de la sesión ordinaria cincuenta y tres, celebrada por Asamblea de Escuela de Psicología a las diecisiete horas con seis minutos del día 27 de abril de 2022.

Asisten a esta sesión: Sr. Daniel Arroyo Zúñiga, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora a.i.; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr.

Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Ausentes: Dra. Carmen Caamaño Morúa, Docente (con excusa); Dra. Laura Chacón Echeverría, Docente (con excusa); Dr. Luis Garnier Zamora, Docente (con excusa); M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Docente (con excusa); M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente (con excusa); Dr. Mauricio Molina Delgado docente, (con excusa); Dra. Wendy Obando Leiva, docente (con excusa); Dr. Rolando Pérez Sánchez, Docente (con excusa); M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora (con excusa); M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente (con excusa); Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, Docente (con excusa);

Se realiza el ingreso a las personas que se encuentran en la sala de espera en Zoom, y se solicita a cada persona que se va incorporando que indique su nombre completo, el lugar donde se encuentra y que indique si está recibiendo audio, video y datos para participar en la sesión.

Preside la sesión la M.Sc. Jimena Escalante Meza, quien da inicio y menciona que la M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora de la Escuela, se encuentra incapacitada, por lo cual, no estará presente en la Asamblea de Escuela.

Ingresar a la sesión el Dr. Ignacio Dobles Oropeza a las 17:15 p.m., y realiza su presentación.

La M.Sc. M.Sc. Jimena Escalante Meza recuerda que, como es del conocimiento de las personas presentes, nos estamos acogiendo al Reglamento para la Realización de Sesiones Virtuales en Órganos Colegiados de la Universidad de Costa Rica y reitera que, con el fin de lograr un desarrollo adecuado de esta Asamblea, se han establecido las siguientes pautas:

- Los micrófonos estarán silenciados durante toda la Asamblea, sólo se habilitará el micrófono a la persona que solicite la palabra. Favor disponer de un lugar libre de ruido mientras dure la sesión virtual.
- El chat será utilizado únicamente para comunicar, indicando nombre y apellido, si se va a retirar de forma definitiva o momentánea de la sesión; en este último caso, debe informar cuando se reintegre a la sesión.
- Favor no desconectarse en el momento en que se va a realizar una votación, para no afectar el conteo de votos.

- Solicitar el uso de la palabra levantando la mano en la aplicación Zoom, cuando se habilite el espacio para hacerlo.
- Para las votaciones se presentará en la pantalla la pregunta con el acuerdo y cada integrante deberá marcar si está a favor o en contra. El total de votos deberá coincidir con el total de asambleístas presentes. En caso de no coincidir, se realizará la votación nuevamente.
- En el momento en que no haya quórum, se suspenderá la Asamblea.
- Mantener la confidencialidad de la información hasta que ésta no se encuentre en condición de pública.

El M.L. Mariano Fernández Sáenz y el Dr. Tomás Vargas Halabi se integran a las 5:18 p.m., y realizan su presentación respectiva.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza recuerda la presencia de cuatro personas del personal administrativo como apoyo para el desarrollo de la Asamblea.

La M.Sc. María José Masís Méndez se integra a las 5:17 p.m y realiza su presentación.

Artículo 1. *Aprobación para realizar la sesión No. 53 de forma virtual*

La M.Sc. Jimena Escalante Meza somete a consideración la aprobación para realizar la sesión No. 53-2022 de forma virtual.

Votan a favor: Sr. Daniel Arroyo Zúñiga, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora a.i.; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 36 votos, ninguno en contra.

Artículo 2. Aprobación del orden del día

La M.Sc. Jimena Escalante Meza da lectura al orden del día y lo somete a consideración.

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual.
3. Aprobación del acta N°52 del 30 de marzo del 2022.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Aprobación de la solicitud para el concurso de antecedentes en el área de Psicología de la Salud del Instituto de Investigaciones Psicológicas, por una jornada de ½ tiempo completo.
6. Solicitud de aumento de jornada del docente Dr. Benjamín Reyes Fernández.
7. Modificación del punto n°5 **“Establecimiento de períodos y términos para la presentación de solicitudes”** del documento de Orientaciones, Criterios y Procedimientos para el Otorgamiento de Reservas de Plaza.
8. Varios.

A las 5:27 p.m., la Dra. Maurizia D’Antoni Fattori tuvo un inconveniente con la plataforma Zoom y abandonó la sesión momentáneamente antes de votar.

Votan a favor: Sr. Daniel Arroyo Zúñiga, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora a.i.; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 35 votos, ninguno en contra.

Artículo 3. Aprobación del acta N°52 del 30 de marzo de 2022

La M.Sc. Jimena Escalante Meza informa que no se recibieron observaciones ni solicitudes para modificación del Acta N°52 del 30 de marzo de 2022, por lo tanto, se procede a la votación.

Votan a favor: Sr. Daniel Arroyo Zúñiga, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora a.i.; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 35 votos, ninguno en contra.

Reingresa la Dra. Maurizia D'Antoni Fattori a las 5:30 p.m.

Artículo 4. Seguimiento de acuerdos

La M.Sc. Jimena Escalante Meza menciona que, a la luz de la aprobación en la Asamblea anterior, se envió a la Vicerrectoría de Docencia la apertura de la Cátedra Temática: Juventudes, Subjetividad y Sociedad.

Artículo 5. Aprobación de la solicitud para el concurso de antecedentes en el área de Psicología de la Salud del Instituto de Investigaciones Psicológicas, por una jornada de ½ tiempo completo.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza indica que es la tercera Asamblea en la cual se evalúa este punto, menciona que se les envió por correo junto con la convocaría, la propuesta del Dr. Javier Tapia Balladares donde se incorporaron los aportes que se realizaron en la Asamblea anterior.

El Dr. Javier Tapia Balladares menciona que, según lo que se solicitó en la Asamblea anterior, se actualizó el cartel, y procede a leer el mismo:

Puesto: Plaza de investigación científica con funciones docentes y de acción social.

Carga académica: ½ tiempo completo.

Campo: Psicología de la salud y bienestar.

Unidad de investigación: Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Los requisitos son solicitados en el formato establecido por la Universidad.

Perfil requerido

- Grado de doctorado académico en psicología.
- Tesis de doctorado en el campo de la psicología de la salud y/o psicología social de la salud. Presentar resumen de tesis de doctorado de dos páginas.
- Curriculum Vitae.
- Carta de presentación exponiendo las motivaciones personales, científicas y sociales para aspirar a esta plaza (máximo 3 páginas a un espacio interlineal).
- Presentar al menos 3 publicaciones científicas en revistas especializadas indexadas y/o otra producción científica evaluada por pares, en temas de psicología de la salud y bienestar subjetivo.
- Al menos 3 años de experiencia en investigación empírica en Psicología de la Salud.
- Haber participado al menos en 2 investigaciones en el campo del bienestar subjetivo, la influencia de variables psicosociales y culturales sobre la salud, procesos comunicacionales o educativos relacionados con la salud y el estudio de comportamientos de salud.
- Haber participado al menos en dos investigaciones en el campo de los determinantes socioculturales de la salud mental, para contribuir al estudio de fenómenos relevantes para la salud pública.
- Al menos 3 años de experiencia de trabajo en equipos de investigación.
- Al menos 3 años de experiencia para liderar tareas de investigación que se desarrollan en el contexto de un equipo investigador.

- Experiencia de trabajo con entidades públicas o privadas de investigaciones en salud o con la promoción de la salud y la prevención y atención de problemas de salud.
- Experiencia demostrable en el desarrollo de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta.
- Si fuera necesario, participar en una entrevista o exposición sobre psicología de la salud y bienestar.

La Dra. Teresita Cordero Cordero pregunta si todos los requisitos son obligatorios, ante lo cual, el Dr. Javier Tapia Balladares responde que sí son obligatorios, son requisitos que obedecen a la dinámica de trabajo del Instituto, como el hecho de haber participado en grupos de investigación que respondan a problemas nacionales específicos, así como el hecho de que el Reglamento solicita que para puestos de investigación se cuente con el doctorado académico.

La Dra. Teresita Cordero Cordero comenta que se podría colocar en el cartel que los requisitos son obligatorios, además de colocar lo que dice el Reglamento, que es tener al menos 30 puntos en valoración.

El Dr. Ignacio Dobles Oropeza solicita al Dr. Javier Tapia Balladares que rectifique una duda que tiene, pues, en su entendimiento, el cartel solicita a una persona con un doctorado en psicología social de la salud, y pregunta si, eventualmente, una persona con un doctorado en psicología social, basándose en la experiencia que tenga y el cumplimiento de los demás requisitos, podría participar en el concurso por la plaza, o si es solo para personas con doctorado en psicología social de la salud, que es una especialización menos frecuente.

El Dr. Javier Tapia Balladares responde mencionando que el requisito es que el grado académico sea doctorado en psicología, y que la tesis de este grado esté enmarcada en el campo de la psicología de la salud, o de psicología social de la salud. El Dr. Ignacio Dobles Oropeza acota que entonces el grado no debe mencionar eso, y el Dr. Javier Tapia Balladares rectifica que lo que se busca es que la persona conozca el campo de manera apropiada, que sepa de psicología de la salud, no que sea un intento para insertarse en ese campo.

El Dr. Ignacio Dobles Oropeza agradece la explicación del Dr. Javier Tapia Balladares y acota que le quedó clara la información.

La Dra. Priscilla Echeverría Alvarado aporta que, dada la experiencia que acaban de tener en el concurso de antecedentes de Liberia, ella especificaría que los requisitos pertinentes tienen que estar certificados o acompañados en una constancia, pues las personas pueden colocarlo en el currículo, pero al revisar atestados, la información no está, y genera problemas para la comisión.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza se refiere a lo consultado por Ignacio Dobles, señala que se debe tomar en cuenta que, se debe solicitar grado de doctorado académico en psicología, como se convalidan en el país los doctorados obtenidos en el extranjero, ya que en el caso de que una persona que lo haya obtenido en el extranjero concurse, así es como aparecerá. Esto debido a que, en el país, los grados no son tan específicos en cuanto al campo en el cual se han obtenido, motivo por el cual es relevante el contenido y campo de la tesis de doctorado. Asimismo, menciona que lo acotado por la Dra. Priscilla Echeverría Alvarado le parece muy buena sugerencia, y que podría colocarse esto como nota debajo de los requisitos, haciendo constar que se debe tener un atestado que compruebe la veracidad de cada uno.

La Dra. Priscilla Echeverría Alvarado coincide, y le parece que esta constancia debería incluir información del lugar donde trabajó y del lugar donde investigó.

El Dr. Tomás Vargas Halabi menciona que, con las observaciones realizadas por la Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, le parece que el cartel está bien, además, reconoce que se ha discutido bastante al respecto del mismo, y le parece que hay cierta discrecionalidad por parte del Comité que evalúa con respecto a pedir ciertas cosas.

El Dr. Gustavo Garita Sánchez se une a lo sugerido por la Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, que la información se presente en concordancia con el tiempo de recepción de información del concurso, para que sea fidedigna y no existan meollos administrativos.

El Dr. Javier Tapia Balladares agradece los comentarios, menciona que los incluye para colocarlos en el cartel, y solicita si es posible votar en ese preciso momento.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza somete a consideración la aprobación del cartel del concurso de antecedentes de una plaza de ½ T.C. en el campo de Psicología de la Salud y Bienestar con presupuesto del Instituto de Investigaciones Psicológicas según se detalla a continuación:

Puesto: Plaza de investigación científica con funciones docentes y de acción social.

- Grado de doctorado académico en psicología.
- Tesis de doctorado en el campo de la psicología de la salud y/o psicología social de la salud. Presentar resumen de tesis de doctorado de dos páginas.
- Currículum Vitae.
- Carta de presentación exponiendo las motivaciones personales, científicas y sociales para aspirar a esta plaza (máximo 3 páginas a un espacio interlineal).
- Presentar al menos 3 publicaciones científicas en revistas especializadas indexadas y/o otra producción científica evaluada por pares, en temas de psicología de la salud y bienestar subjetivo.
- Al menos 3 años de experiencia en investigación empírica en psicología de la salud.

- Haber participado al menos en 2 investigaciones en el campo del bienestar subjetivo, la influencia de variables psicosociales y culturales sobre la salud, procesos comunicacionales o educativos relacionados con la salud y el estudio de comportamientos de salud.
- Haber participado al menos en dos investigaciones en el campo de los determinantes socioculturales de la salud mental, para contribuir al estudio de fenómenos relevantes para la salud pública.
- Al menos 3 años de experiencia de trabajo en equipos de investigación.
- Al menos 3 años de experiencia para liderar tareas de investigación que se desarrollan en el contexto de un equipo investigador.
- Experiencia de trabajo con entidades públicas o privadas de investigaciones en salud o con la promoción de la salud y la prevención y atención de problemas de salud.
- Experiencia demostrable en el desarrollo de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta.
- Si fuera necesario participar en una entrevista o exposición sobre psicología de la salud y bienestar.

Nota: Se deben presentar certificaciones o constancias de los requisitos solicitados.

Votan a favor: Sr. Daniel Arroyo Zúñiga, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora a.i.; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 36 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza menciona que se puede continuar con el asunto de la comisión calificadora el cual está relacionado con el concurso de la plaza, no obstante, se menciona que primero debe someterse a votación como acuerdo firme la aprobación del cartel.

El Dr. Tomás Vargas Halabi pregunta por la duración de la Asamblea, pues el asunto de la comisión puede tomar mucho tiempo, y de ser así, no podrían abarcar el asunto del Dr. Benjamín Reyes Fernández, y él le daría prioridad a este tema.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza indica que, para hacer ese cambio en el orden del día, debía hacerse una modificación a la agenda.

La Dra. Teresita Cordero Cordero menciona que el asunto de la Comisión no está en la agenda, sino que solo aparece la aprobación del concurso de antecedentes, y que independientemente del punto que siga, y respetando la posición del Dr. Tomás Vargas Halabi, no se puede aprobar un punto que no está en la agenda, y que el tema de la Comisión le parece que es diferente, a no ser que se hubiese dirimido que lo de la Comisión sería aprobado en la presente Asamblea.

El Dr. Ignacio Dobles Oropeza anuncia por el chat que a las 6:00 p.m. debe retirarse de la sesión

El Dr. Benjamín Reyes Fernández agradece al Dr. Tomás Vargas Halabi por su empatía con él, no obstante, entiende que el interés en general de la Asamblea predomina, por lo cual, está claro en ajustarse a la agenda establecida.

El Dr. Tomás Vargas Halabi menciona que su comentario deriva por consideraciones que se han tenido anteriormente para otras personas, por lo cual le parecía justo la prioridad del asunto del Dr. Benjamín Reyes Fernández, asimismo, refiriendo a lo acotado por la Dra. Teresita Cordero Cordero, ella tiene razón y el tema de la Comisión no está en la agenda, por lo cual, entiende que el siguiente tema a tratar es lo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza somete a consideración de **acuerdo firme** la aprobación del cartel del concurso de antecedentes de una plaza de ½ T.C. en el campo de Psicología de la Salud y Bienestar con presupuesto del Instituto de Investigaciones Psicológicas según se detalla a continuación:

Puesto: Plaza de investigación científica con funciones docentes y de acción social.

- Grado de doctorado académico en psicología.
- Tesis de doctorado en el campo de la psicología de la salud y/o psicología social de la salud. Presentar resumen de tesis de doctorado de dos páginas.
- Currículum Vitae.

- Carta de presentación exponiendo las motivaciones personales, científicas y sociales para aspirar a esta plaza (máximo 3 páginas a un espacio interlineal).
- Presentar al menos 3 publicaciones científicas en revistas especializadas indexadas y/o otra producción científica evaluada por pares, en temas de psicología de la salud y bienestar subjetivo.
- Al menos 3 años de experiencia en investigación empírica en psicología de la salud.
- Haber participado al menos en 2 investigaciones en el campo del bienestar subjetivo, la influencia de variables psicosociales y culturales sobre la salud, procesos comunicacionales o educativos relacionados con la salud y el estudio de comportamientos de salud.
- Haber participado al menos en dos investigaciones en el campo de los determinantes socioculturales de la salud mental, para contribuir al estudio de fenómenos relevantes para la salud pública.
- Al menos 3 años de experiencia de trabajo en equipos de investigación.
- Al menos 3 años de experiencia para liderar tareas de investigación que se desarrollan en el contexto de un equipo investigador.
- Experiencia de trabajo con entidades públicas o privadas de investigaciones en salud o con la promoción de la salud y la prevención y atención de problemas de salud.
- Experiencia demostrable en el desarrollo de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta.
- Si fuera necesario participar en una entrevista o exposición sobre psicología de la salud y bienestar.

Nota: Se deben presentar certificaciones o constancias de los requisitos solicitados

Votan a favor: Sr. Daniel Arroyo Zúñiga, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora a.i.; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 36 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza comenta que la M.Sc. Teresita Ramellini Centella le mencionó que el tema de la Comisión Calificadora era el tema siguiente, pues era parte de los dos acuerdos del mismo punto, le cede la palabra al Dr. Javier Tapia Balladares.

El Dr. Javier Tapia Balladares menciona que la Dra. Teresita Cordero Cordero tiene razón con su observación de la agenda, además, acota que la comisión calificadora, por Reglamento, se establecerá cuando la dirección de la Escuela lo considere oportuno y el cartel haya sido publicado y se hayan recibido las candidaturas.

Artículo 6. Solicitud de aumento de jornada del docente Dr. Benjamín Reyes Fernández.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza avanza con el punto relacionado con la ampliación de jornada del Dr. Benjamín Reyes Fernández, le cede la palabra al Dr. Jorge Sanabria León.

El Dr. Jorge Sanabria León menciona que fue designado para leer el acta de la Comisión AD-Hoc, realizada el día 4 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.

El Dr. Benjamín Reyes Fernández es enviado a la sala de espera de Zoom a las 5:54 p.m.

El Dr. Jorge Sanabria León prosigue con la lectura del acta. Los miembros de la Comisión fueron la Dra. Laura Chacón Echeverría, la Dra. Teresita Cordero Cordero, el Dr. Rolando Pérez Sánchez, la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, y el Dr. Jorge Sanabria León.

Punto único: Revisión de la solicitud de aumento de jornada presentada por el profesor Benjamín Reyes Fernández, docente adscrito a la Unidad Académica.

Artículo 1: Se da lectura a la carta de solicitud y atestados del docente **Benjamín Reyes Fernández** con el fin de comprobar el cumplimiento de la documentación en materia de docencia, investigación y acción social, reglamentariamente solicitada para tales efectos.

Artículo 2: Se realiza el análisis de la pertinencia de la solicitud con base en lo dispuesto en el artículo 38 y 38 BIS del “Reglamento del Régimen Académico y Servicio Docente”

Artículo 3: Cumpliendo lo establecido por el reglamento de régimen académico y evaluación docente, son funciones de la comisión analizar, evaluar y constatar que se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 38 bis. Hemos realizado estas tareas, concluyendo que, el solicitante cumple con los siguientes requisitos establecidos para tal efecto, de acuerdo con la normativa universitaria:

- Grado académico: posee un Doctorado Académico (Universidad Libre de Berlín, Alemania).

- Tiene un puntaje en publicaciones de: 12 puntos según la última evaluación de Régimen Académico.
- La evaluación académica aportada le otorga un puntaje de: 9.
- Participación en investigación, acción social o innovación docente: ha participado en 24 proyectos de investigación desde el 2010, de forma individual y en equipos de investigación, de los cuales ha concluido 9 proyectos. Realiza investigación en el marco del IIP y el INISA y actualmente labora en investigación que estudia la relación entre COVID-19, salud mental y vacunación (fuente: Vicerrectoría de investigación. SIGIPRO).
- Compromiso con la Escuela: Ha sido docente interino en la Escuela de Psicología en cursos de Psicología General e Investigación, en la Sede de Caribe y la Sede Rodrigo Facio, donde ha impartido cursos también en la Escuela de Nutrición. Ha impartido el Módulo de Salud en la sede de Guanacaste. Ha sido docente en la Maestría en Psicología de la Salud.
- Actualización en actividades de capacitación o desarrollo: Participación en congresos nacionales e internacionales.

La sesión de la Comisión se levantó a las 10:00 a.m.

Posteriormente, el Dr. Jorge Sanabria León muestra la parte final del acta, hace la salvedad de que no está firmada, pues la versión con firmas la tiene la Escuela, e indica que la M.Sc. Jimena Escalante Meza puede dar fe de ello.

El M.L. Mariano Fernández Sáenz se retiró de la sesión a las 5:36 p.m.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza agradece al Dr. Jorge Sanabria León, y abre el espacio para comentarios, preguntas u observaciones.

Al no haber ninguna, somete a consideración la aprobación del aumento de jornada por ½ T.C., a partir del 01 de agosto del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología al docente Benjamín Reyes Fernández.

Votan a favor: Sr. Daniel Arroyo Zúñiga, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, docente emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora a.i.; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente;

Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Votan en contra: Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 33 votos a favor, 1 en contra.

El Dr. Ignacio Dobles Oropeza se retira a las 6:01 p.m.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza somete a consideración como **acuerdo firme** la aprobación del aumento de jornada por $\frac{1}{2}$ T.C., a partir del 01 de agosto del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología al docente Benjamín Reyes Fernández

Votan a favor: Sr. Daniel Arroyo Zúñiga, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora a.i.; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 33 votos, ninguno en contra.

Se da el ingreso nuevamente al Dr. Benjamín Reyes Fernández a las 6:05 p.m.

La M.Sc. Nioe Viquez Moreno se retira de la sesión a las 6:05 p.m.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza le anuncia al Dr. Benjamín Reyes Fernández que la votación fue beneficiosa y lo felicita.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz se retira de la sesión a las 6:06 p.m.

El Dr. Benjamín Reyes Fernández menciona que él cree que puede contribuir en términos de discusiones de salud y salud pública, así como aportar a la Universidad y al país, y espera mantener buena comunicación con sus colegas.

El Dr. Guaner Rojas Rojas se retira de la sesión a las 6:07 p.m.


El M.Sc. Daniel Fernández Fernández se retira de la sesión a las 6:08 p.m.

La Dra. Priscilla Echeverría felicita al Dr. Benjamín Reyes Fernández y rescata su percepción positiva del Dr. Reyes como profesional y docente.

El M.Sc. Mario Soto Rodríguez se retira de la sesión a las 6:08 p.m.

La Dra. Teresita Cordero Cordero se retira de la sesión a las 6:09 p.m.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con diez minutos.


M.Sc. Jimena Escalante Meza
Directora a.i.
Escuela de Psicología

